

sería el disponer de estudios, mejor dicho de gimnasios propios, donde se divulgaran, por medio de profesores autorizados, las prácticas higiénicas más racionales y científicas; que fueran escrupulosamente dirigidas éstas y que se dispusieran en dichos gimnasios de cuarto de baño—para darlos fríos, calientes, de vapor, de luz—, de piscinas y servicio de masaje. Antes y después del trabajo cotidiano, el paso del joven obrero por el gimnasio sería altamente beneficioso.

Ahora bien; es preciso que los jóvenes obreros se den cuenta que la educación física no puede ser nunca, jamás, un fin, y que solo es lícito considerarla como medio. Un medio que nos permita ser sanos, que nos procure longevidad, para gozar de la Vida, con la mesura y discreción convenientes; para poder desgustar la emoción que nos procura el estudio y la contemplación de lo Bello en todas sus manifestaciones; para poder satisfacer el sentimiento amoroso en sus dos aspectos: el espiritual, el que identificamos con esos misteriosos anhelos que conmueven nuestro corazón, y el sensual, que es imperativo dictado por la Naturaleza.

Deportista.

El materialismo económico de Marx sacude al hombre del sopor, del fatalismo espiritualista y grita al trabajador:

«Rebélate, estudia las fuerzas salidas de manos del hombre, como salieron los dioses de su cerebro; tú puedes contrarrestarlas: si tú quieres, la máquina útil, ese horrible instrumento de tortura, será el dios redentor que te librará del trabajo penoso y prolongado, dándote tiempo para gustar los gozos de la carne y del espíritu.»—PABLO LAFARGUE.

Crónica Municipal

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del 17 del actual.

Bajo la presidencia de nuestro camarada Antonio Ruiz, y con asistencia del republicano señor Grande y compañeros Serrano, Abad de la Torre, Abad Guzmán, Villahermosa y Ballesteros, se abrió la sesión a las seis y treinta.

Por el oficial primero don Carlos Sánchez, por enfermedad del secretario, se dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Se da lectura a un escrito que suscriben los vecinos de la calle Molinillo solicitando se empiedre dicha calle, comprometiéndose ellos a facilitar la piedra necesaria. Como viene informada favorablemente por la Comisión de Policía Urbana y Rural, se acuerda comunicarlo a la Comisión de la Décima, para que cuanto antes proceda a su ejecución.

Se conceden ocho días de licencia al médico-cirujano del Hospital municipal señor Ballesteros Alcayde.

La Comisión de Hacienda informa en sentido favorable, para que se abonaran las horas extraordinarias al personal de Secretaría, por trabajos extraordinarios en contribuciones. Se aprueba el informe de la Comisión.

La misma Comisión propone se desestime el escrito de los pescadores. También se aprueba.

La anterior Comisión dice que no se debe conceder gratificación ninguna a los alguaciles, por no haber prestado trabajos extraordinarios, sino los normales. Suscriben este dictamen, el señor Grande y nuestros camaradas Ruiz y Abad Guzmán y al cual formula voto particular el «radical» señor Sánchez González. Se empieza a discutir el voto particular, apoyándolo el señor Sánchez González, el cual dice que siendo pa-

queña la gratificación que se pide se les debe dar, por tener mucho trabajo estos empleados. Se opone a ello el señor Grande, diciendo que estos empleados subalternos, no trabajan ni la jornada legal y por tanto no se debe conceder la gratificación, pues sería sentar un mal precedente. En igual sentido se muestra Ruiz y se acuerda a petición del «jefe de mayoría» señor Megía Rubio, que quede sobre la mesa, pues él desconoce esto y quiere informarse.

Se aprueba el pliego de condiciones, para el concurso de la báscula de San Marcos, bajo el tipo de 1.200 pesetas y por tres años.

Se da cuenta del proyecto presentado por el aparejador municipal sobre el horno crematorio, pasando a informe de la Comisión de Policía.

Se da cuenta de la reunión de la Comisión de la Décima, proponiendo el empiedro de la calle de la Paloma, y un trozo de la calle de la Manzana y pavimentación de la calle Principal, desde la Plaza hasta la calle Buensuceso. Se acuerda sacar estas obras a concurso inmediatamente.

Se lee un escrito de la Oficina Técnica Moderna de Madrid, ofreciéndose al Ayuntamiento, por honorarios módicos, a informar de los bienes comunales y de propios, de este municipio. Ruiz, dice que habiendo estado en esta Oficina ha visto que es la mejor de su clase, pues en un momento dado facilitaba cuantos datos se pidan, como se los facilitaron a él diciendo que hay varias fincas propiedad de este Ayuntamiento, y por lo tanto propone se le encomiende a esta Oficina la busca de estos datos. Interviene el señor Megía Rubio diciendo que estas agencias que dicen dedicarse a esto lo ofrecen todo muy bien, pero cuando han cobrado no se acuerdan de nada.

Después de breve discusión se acuerda encargarle nos faciliten datos de dos fincas y si da resultado encomendarle las restantes. Con este motivo el señor Megía Rubio, vuelve a insistir en sus argumentos de sesiones anteriores diciendo que en este municipio no existe archivo, pues no se le puede dar este nombre a un montón de papel sin clasificar, y dice que se debe decir al señor secretario, se encargue enseguida el personal competente de arreglar este archivo, pues hoy podemos decir que no tenemos nada.

La Agrupación Socialista y Federación Local de Trabajadores, presentan un escrito, solicitando se pague a los obreros empleados en las calles y caminos por cuenta del Ayuntamiento, el jornal diario de cuatro pesetas. Así se acuerda.

Se acuerda proponer a la Diputación Provincial, que la construcción del puente sobre el arroyo «Zapatero», se haga por cuenta de este municipio.

Se acuerda requerir al contratista señor Crispulo Megía para que dé mayor impulso a las obras con el fin de colocar más obreros en ellas, y que no se abonen más jornales por Contaduría, que los que previamente haya presentado la Oficina de Colocación Obrera, con el visto bueno de ésta.

Se da lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda, copia de otro cursado por la Dirección general de Administración local, a dicha Delegación en el cual hace constar que los gastos de representación de los alcaldes no es forzoso el justificarlos. El Pleno se da por enterado.

Ruiz da cuenta de una reunión tenida a petición de la Comisión inspectora de la Oficina de Colocación Obrera, con dicha Comisión y las directivas de los Círculos Vinícola y de Labradores, en la cual se ofrecieron éstos a emplear más trabajadores, y al mismo se ofrecieron todas las fuerzas vivas de la población, para con una comisión de concejales, marchar a Madrid, a resolver los problemas que interesan grandemente a éste.

Y no habiendo más asuntos de que

tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Nuestro comentario

El asunto de mayor importancia—a juicio nuestro—tratado en esta sesión es el que se refiere a la petición de los alguaciles, y con nuestra ecuanimidad de siempre vamos a comentarlo un poco.

Estos subalternos presentaron hace tiempo un escrito, pidiendo se le abonaran horas extraordinarias que decían haber trabajado, se les demostró como igualmente a sus asesores que no tenían esas horas que decían, sino que no habían llegado a cumplir la jornada legal de ocho horas.

Después asesorados por un edil, que también se erigió en defensor suyo en esta sesión, presentaron otro escrito, no pidiendo horas extraordinarias, esta vez solicitaban una pequeña gratificación por su mucho trabajo. En esto se demuestra que estos empleados no tenían ninguna razón puesto que los concejales que apoyaban esto no pudieron probar que efectivamente existían horas extraordinarias, y que de haber existido era muy justo se hubieran abonado. Nosotros tenemos que aplaudir sinceramente la actitud de nuestros compañeros y del señor Grande oponiéndose a una cosa que no es justa, sino que es un capricho de un señor concejal de la mayoría, que esta vez como otras muchas pretende cosas injustas.

Nosotros preguntamos a esa «mayoría reaccionaria» ¿no tienen más derecho a que se le abonen horas extraordinarias al personal de la Administración de Arbitrios y Cementerios que llevan sobre sí mucho más trabajo que los alguaciles? ¿Ustedes que son tan humanitarios debían preocuparse más de estos empleados, que se preocupan! Ante todo cosas justas es lo que se puede pedir no caprichos, señores mayoritarios! Otro asunto también muy importante es el que se refiere a los bienes comunales y de propios de este Ayuntamiento.

Decía muy bien el señor Megía Rubio (en algo habíamos de coincidir) que no se le puede llamar Archivo a un montón de «papelajos», como es lo que hoy existe por Archivo. Nosotros tenemos que decir a este respecto que la culpa toda la tiene el secretario, pues se preocupa muy poco de esto, pues hace ya tiempo que nuestro compañero Serrano, le pidió ciertos datos, para ver si parte

del Peral era del municipio como se aseguraba, y de lo cual nuestro compañero tiene datos casi seguros, y el señor secretario, dijo que en el Archivo no había encontrado nada de esto, y a esto tenemos que decir, primero, que si no existe nada es porque se lo habrán llevado los anteriores municipales o secretarios, pues debía existir, y segundo, que como va a encontrarse nada, pues nosotros que hemos visto el Archivo hemos comprobado que allí solo existe papel sin ordenar y mucho polvo. Ya veremos que resulta de la Oficina Técnica que se compromete a facilitar cuantos datos se necesitan para el rescate de estos bienes que fueron del pueblo y del Ayuntamiento, y que por culpa del régimen anterior fueron arrebatados al pueblo, para tenerlos sin deber, muchos que hoy militan en «el llamado campo republicano». Nosotros tenemos que alentar a nuestros compañeros desde estas columnas, para que tenazmente sigan en su tarea depuradora, pese a muchos «señores y señoritos» que hoy se oponen a ello de una manera o de otra.

Por último tenemos que decirle al señor Megía y Rubio, que a otra vez «madrugue» más, pues cuando él hizo su proposición de que no se pagaran más jornales de los que ordenara la Oficina de Colocación Obrera, ya lo había hecho el presidente de dicha oficina.

J. A. L.

Para higiene de la boca usada la
Pasta Dentífrica MERLO

¡Automovilistas!

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas
Loza, Cristal, Porcelana.
Precios increíbles.

LA CATEDRAL

Bar «Angelillo»
VERMOUHT-CERVEZA
APERITIVOS VARIADOS
DE TODAS CLASES
Plaza de la República.-Valdepeñas

BANCO HISPANO DE EDIFICACIÓN

Entidad legalmente constituida con arreglo a las Leyes vigentes.

Edificio propio: Avenida Eduardo Dato, 16. MADRID

Mediante el pago mensual de una módica cuota, se puede adquirir un capital para edificarse, o adquirir construída una casa-habitación; podrán mejorarse fincas, cancelar hipotecas, adquirir terrenos agrícolas; pudiendo los comerciantes e industriales solicitar préstamos-anticipos para ensanchar sus negocios o emprender otros nuevos al dos por ciento de interés anual, concediendo un plazo largo para amortizar.

Para toda clase de informes visitad en el HOTEL CERVANTES a D. Mateo Sánchez

Picotazos

La burguesía-patrón-capital, responsable moral y material del hambre de los obreros, no saben otra canción que pregonar a los cuatro vientos, que las causas de todos estos males, es la República y las reivindicaciones obreras.

Nosotros por el contrario, creemos que ni a éstos ni a aquélla le cabe culpabilidad, menos responsabilidad, y que sin duda alguna, la culpa es, toda de ellos y de la anarquía económica derivada de su sistema capitalista. Sistema de lucro y explotación a costa de la sangre obrera.

Si hubiera necesidad de plantear en esta sección todo lo ampliamente posible y en sus verdaderos términos, demostraríamos sin esfuerzo alguno, a esos otros señores e incomprensibles burgueses-capitalistas, la sin razón que les asiste, y la incomprensión o mala fe que ponen en el juego que bien pudiera costarles caro algún día. ¿Pueden ignorar ¡señores burgueses-patronales! que si al obrero le eximen de producir, le eximen así mismo de consumir? ¿De quién pues, es la causa de la crisis industrial y comercial sino de ustedes?

La actitud adoptada no puede ser más criminal, ya que no solamente incrementa el hambre, sino que están matando todas las industrias, de cuyas consecuencias habrán de responder posición un tanto equivocada y si esperan remediar sus males con no son tales, disminuyendo los brazos invertidos, cercando de hambre a quien no comió otro delito que proclamar su libertad, implicando la capacidad adquisitiva por falta de jornales en el consumidor, entendamos que es una inexcusable e imponderable equivocación.

¡Más comprensión y mejor voluntad! ¡Menos deseos de materialismo lucrativo, señores patronos!

Los enemigos del régimen CUENTO DEL SOCIALISTA

Personajes: Un burro y un caballo.
—El burro. ¿Tú qué eres?
—El caballo. ¿Yo? Monárquico.
—El burro. (Tú así no me ganas).
¡Pues yo radical obstruccionista!

Lerroux sigue en sus trece, asegurando que este Gobierno no hará las elecciones, y para ello se han propuesto hacer toda clase de estratagemas, viejo estilo, anunciando a bombo y platillo la tan cacareada CRISIS, que no llega, aunque en el ambiente de sus divagaciones imaginables esté como pesadilla segura. ¡Y es que el Poder no debe pedirse tan repetidamente, como en los tiempos del turno, sino que debe merecerse, y a nuestro juicio, hoy lo merece menos que nunca! Esa machacanería les acusa ridículamente y terminará por perder la fe aquellos que se aproximan con una cierta esperanza.

Esperamos ver muy en breve defraudados a uno y a otros y para justificación adaptamos el cuento del señor Lerroux, por la moraleja que encierra para esos esperanzados. «Al relatar un predicador la pasión de Jesucristo y echarse las mujeres a llorar, el cura les dijo que no llorasen porque a lo mejor todo eso era mentira».

Por lo tanto es preciso que los ele-

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus
Precios sumamente económicos;

SEBASTIÁN BERMEJO, 4